

15 de enero de 2024  
Santo Domingo, R.D.

**No. DRH-2024-0004**

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que este Ministerio de Energía y Minas no tiene pagos pendientes por derechos adquiridos con el personal desvinculado a la fecha, sea por voluntad unilateral de este Ministerio, por renuncia o por traslado.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana a los quince (15) días del mes de enero del año 2024.

Adjunto los libramientos de nóminas, como constancia de los últimos pagos realizados.

Atentamente,



**Luz Bello González**  
Directora de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas



LBG/sb